

Acta/05/2024

En la ciudad de Yuriria, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas del día doce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Distrital Electoral 20, ubicado en Prolongación 5 de Mayo número 209, Colonia Centro de Yuriria, Guanajuato da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20 con cabecera en Yuriria, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Anita García Ruiz	Presidenta
José Luis Ramírez Lemus	Consejero electoral propietario
Yolanda Chávez Centeno	Consejera electoral propietaria/secretaria habilitada
Tomas Calderón García	Consejero electoral supernumerario
Carlos Rodríguez Canchola	Representante suplente de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria habilitada del Consejo Distrital Electoral 20 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria habilitada del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital 20 Electoral, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital 20, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria habilitada solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con cuatro minutos. -----

Acta/05/2024

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 20 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con correo electrónico emitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el primero de abril de dos mil veinticuatro, mediante el cual comunica el acuerdo CGIEE/057/2024, mediante el cual se aprueban los materiales didácticos que se utilizaran en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos distritales y municipales electorales para el desarrollo de las sesiones de cómputo en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como sus anexos. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segundo. Con correo electrónico emitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, director de Organización Electoral, recibido el primero de abril de dos mil veinticuatro, mediante el cual comunica el acuerdo CGIEEG/081/2024, mediante el cual tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando los distritos en los que postulará en lo individual mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----



Tercero. Con correo electrónico emitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, director de Organización Electoral, recibido el primero de abril de dos mil veinticuatro, mediante el cual comunica el acuerdo CGIEEG/080/2024, mediante el cual tiene al Partido morena comunicando los distritos en los que postulará en lo individual mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----



En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales.* -----

Acta/05/2024

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con seis minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 procede a su clausura siendo las nueve horas con doce minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, impresas una por ambos lados y una solo por le anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria habilitada del Consejo Distrital Electoral 20. CONSTE. -----


Anita García Ruiz
Presidenta del Consejo Distrital 20




Yolanda Chávez Centeno
Secretaria habilitada del Consejo Distrital 20